UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 052-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de mayo de 2021

Visto, la Solicitud con registro Nº 2116874 de fecha 20 de mayo de 2021, presentado por el Bachiller MAYKOT JHONSON ALTAMIRANO MENESES, para optar el Título Profesional de Contador Público, vía Examen de Suficiencia Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud N° 2116874 de fecha 20 de mayo de 2021 el Bachiller Maykot Jhonson Altamirano Meneses adjunta a su expediente los requisitos que señala el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 02 de setiembre de 2020 el recurrente solicitó rendir examen de suficiencia profesional, el mismo que fue devuelto mediante Proveído Nº 011-2020-FCEAC-UNSCH de fecha 03 de setiembre de 2020 por no adjuntar los requisitos exigidos. Presentando nuevamente su Solicitud con registro Nº 3246 de fecha 09 de noviembre de 2020;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 311-2020-UNSCH-FCEAC-D de fecha 21 de diciembre de 2020, se declara expedito al recurrente y se designa a los miembros del jurado para la recepción y evaluación del Examen de Suficiencia Profesional, fijando fecha, hora y lugar;

Que, debido a la emergencia nacional y sanitaria por el COVID-19, se dispuso que todo acto académico por toda modalidad sea llevado a cabo de manera virtual;

Que, el examen de suficiencia profesional del Bachiller Maykot Jhonson Altamirano Meneses, se llevó a cabo el día 23 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, resultando aprobado por mayoría con el calificativo promedio de DOCE (12);

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** el otorgamiento de Título Profesional de Contador Público al Bachiller **MAYKOT JHONSON ALTAMIRANO MENESES.**

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por el solicitante, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Título Profesional, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3º **ELEVAR** al Sr. Rector, para conocimiento y aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expedientes de Titulo
EP. Contabilidad y Auditoría
Interesado
Archivo

SOLICITO: TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

MAYKOT JHONSON ALTAMIRANO MENESES, identificada con DNI Nº 70422758, código de estudiante N° 08125728, con domicilio en la Jr. Constitución N° 108, Bachiller en Ciencias Contables, ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, cumpliendo con los requisitos establecidos, solicito a Ud. se expida el Título Profesional de Contador Público luego de haber aprobado por la modalidad de examen de suficiencia profesional.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. señor Rector, tenga a bien acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Adjunto:

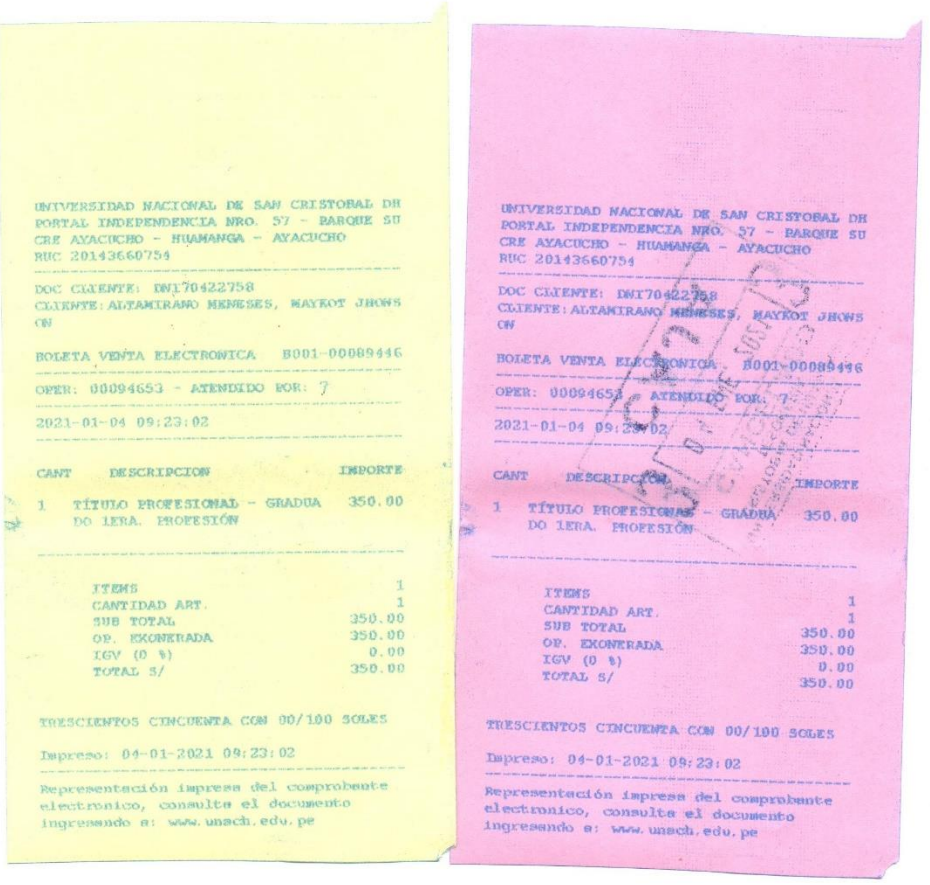
- Pago por derechos de Título Profesional
- Declaración Jurada simple de no tener antecedentes judiciales ni penales.
- Constancia de no adeudar Biblioteca Central
- Constancia de no adeudar a Bienestar Universitario
- Constancia de no adeudar por ningún concepto a la Facultad
- Constancia de la primera matrícula
- Constancia de egresado
- Copia autenticada del Grado de Bachiller
- 5 fotografías tamaño pasaporte (Con CD rotulado)
- Acta de sustentación de examen de Suficiencia Profesional
- Copia autenticada del Documento de Identidad Nacional (DNI)
- Solicitud de Acogimiento a la modalidad de examen de suficiencia profesional y proveído N° 011-2020-FCEAC-UNSCH

Ayacucho, 20 de mayo del 2021



.....

ALTAMIRANO MENESES, Maykot Jhonson
DNI Nº 70422758
CEL: 963553630
Correo Institucional: maykot.jhonson.08@unsch.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE
PORTAL INDEPENDENCIA NRO. 57 - PARQUE SU
CRE AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO
RUC 20143660754

DOC CLIENTE: DNI70422758
CLIENTE: ALTAMIRANO MENESES, MAYKOT JHOWS
ON

BOLETA VENTA ELECTRONICA B001-00089446

OPER: 00094653 - ATENDIDO POR: 7

2021-01-04 09:23:02

CANT	DESCRIPCION	IMPORTE
1	TÍTULO PROFESIONAL - GRADUA DO 1ERA. PROFESIÓN	350.00

ITEMS	1
CANTIDAD ART.	1
SUB TOTAL	350.00
OP. EXONERADA	350.00
IGV (0 %)	0.00
TOTAL S/	350.00

TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES

Impreso: 04-01-2021 09:23:02

Representación impresa del comprobante electronico, consulta el documento ingresando a: www.unach.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE
PORTAL INDEPENDENCIA NRO. 57 - PARQUE SU
CRE AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO
RUC 20143660754

DOC CLIENTE: DNI70422758
CLIENTE: ALTAMIRANO MENESES, MAYKOT JHOWS
ON

BOLETA VENTA ELECTRONICA B001-00089446

OPER: 00094653 - ATENDIDO POR: 7

2021-01-04 09:23:02

CANT DESCRIPCION IMPORTE

1 TÍTULO PROFESIONAL - GRADUA DO 1ERA. PROFESIÓN 350.00

ITEMS 1
CANTIDAD ART. 1
SUB TOTAL 350.00
OP. EXONERADA 350.00
IGV (0 %) 0.00
TOTAL S/ 350.00

TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES

Impreso: 04-01-2021 09:23:02

Representación impresa del comprobante electronico, consulta el documento ingresando a: www.unach.edu.pe

DECLARACIÓN JURADA

Yo, MAYKOT JHONSON ALTAMIRANO MENESES, identificada con DNI Nº 70422758, código de estudiante N° 08125728, con domicilio en la Jr. Constitución N° 108, Bachiller en Ciencias Contables, al amparo de lo dispuesto por la Ley de procedimiento Administrativo General N°27444

DECLARO BAJO PALABRA DE HONOR:

1. No registrar antecedentes penales, judiciales ni policiales.

La presente declaración jurada rige para la obtención del Título Profesional de Contador Público. Asimismo, me someto a las sanciones establecidas por el Código Civil y Penal vigente de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o documentación presentada.

.

Ayacucho, 20 de mayo del 2021



……

ALTAMIRANO MENESES, Maykot Jhonson
DNI Nº 70422758
CEL: 963553630
Correo Institucional: maykot.jhonson.08@unsch.edu.pe

UNSCH | VICERRECTORADO ACADÉMICO | OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA | OFICINA DE BIBLIOTECA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

LA QUE SUSCRIBE, DIRECTORA DE LA OFICINA DE BIBLIOTECA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA;

HACE CONSTAR:

Que, Don (ña): **MAYKOT JHONSON ALTAMIRANO MENESES,** estudiante de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA** de la Facultad de **CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, NO** adeuda por ningún concepto a la Oficina de Biblioteca y Sistemas de Información.

Así consta en los archivos de la Dirección a la cual nos remitimos.

Se expide, la presente constancia a petición escrita del interesado (a) para el trámite de **TITULO PROFESIONAL.**

Ayacucho, 11 de enero de 2021



N° de Constancia : 034-2021
N° de Recibo : B001-00089451

UNSCH OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

LA JEFA DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, QUIEN SUSCRIBE:

HACE CONSTAR

Que el señor **MAYKOT JHONSON ALTAMIRANO MENESES**, es egresada de la **Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría**, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, revisado los archivos **NO ADEUDA** a la Oficina de Bienestar Universitario, por ningún concepto.

Se expide el presente documento a solicitud escrita de la interesada, para los fines de trámite de Título Profesional.

Ayacucho, 15 de marzo 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
LIC. EDITH NANCY ABARCA PALOMINO
JEFA

C.c.
Archivo.
BVE B001-00089449.
ENAP/MJMQ.

OFICINA DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO
Av. Independencia S/N
Residencia de Estudiantes
Central Telf. (066)312250 / 31251
Anexo 127

UNSCH

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

FACULTAD

EL QUE SUSCRIBE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA;

HACE CONSTAR:

Que, el Sr. **MAYKOT JHONSON ALTAMIRANO MENESES**, alumno de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables **NO ADEUDA** por ningún concepto a esta Unidad Académica.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Ayacucho, 09 de marzo de 2021.

Hermes V. Hernández Volqui
DECANO

Recibo Nº 89450
C.c:
Archivo.
Nº 007

UNSCH | FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES | ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA; QUE SUSCRIBE:

002-2021

CONSTANCIA DE MATRÍCULA

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, deja constancia que el señor ***Maykot Jhonson ALTAMIRANO MENESES,*** con código de estudiante N° 08125728 y DNI Nº 70422758, alumno de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría inició sus estudios en el semestre académico 2012-I, de fecha 03 de setiembre del 2012.

Se expide la presente constancia a solicitud escrita del interesado para los fines estrictamente académicos.

Ayacucho, 08 de enero de 2021.

Hermes J. Bertrán Valqui
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Dr. Julio Gómez Méndez
DIRECTOR

c.c. Archivo.
RC: B001-000899447

UNSCH | FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES | ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA; QUE SUSCRIBE:

001-2021

CONSTANCIA DE EGRESADO

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), deja constancia que el señor ***Maykot Jhonson ALTAMIRANO MENESES,*** con código de estudiante N° 08125728 y DNI Nº 70422758 alumno de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, ha concluido sus estudios en el semestre académico 2017-II, el 12 de enero del 2018, por lo que se le declara como EGRESADO.

Se expide la presente constancia a solicitud escrita del interesado para los fines que vea por conveniente.

.

Ayacucho, 08 de enero de 2021.

Hermes Y. Hernández Valqui
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Dr. Julio Gómez Méndez
DIRECTOR

RC: BOO1- 00089448
c.c. Archivo

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Fundada el 03 de julio de 1677

Confiere el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en:

Ciencias Contables

A Maykol Jhonson Altamirano Meneses

Quien optó dicho GRADO el día 30 de julio de 2018, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría

Cumpliendo con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Por tanto:

Le expide el presente DIPLOMA a fin de que se le reconozca como tal.

Ayacucho, 27 de agosto del año 2018

Gudelia Machaca Calle
ABOGADA - NOTARIA
AYACUCHO

1677 RECTOR

DrHOMERO ANGO AGUILAR
RECTOR

1677 SEC. GENERAL

Abog CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO
SECRETARIO(A) GENERAL



INTERESADO(A)

1677 DECANO

DIOSDAR AMERICO VALLEJOS SAENZ
DECANO

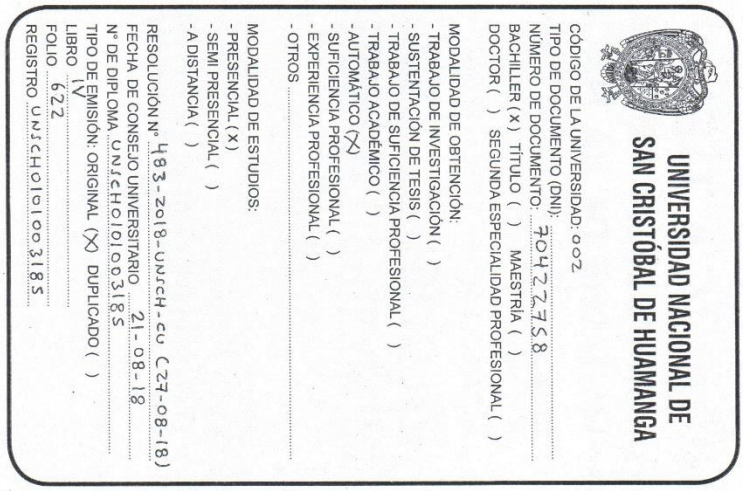

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

UNSCH 0101003185

El Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que suscribe, CERTIFICA: Que este documento es auténtico, ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Ayacucho, 27 NOV 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ABOG. Gudelia Machaca Calle
SECRETARIO GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 002

TIPO DE DOCUMENTO (DNI): 70427758

NÚMERO DE DOCUMENTO:

BACHILLER (X) TÍTULO () MAESTRÍA ()

DOCTOR () SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL ()

MODALIDAD DE OBTENCIÓN:

- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ()
- SUSTENTACIÓN DE TESIS ()
- TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ()
- TRABAJO ACADÉMICO ()
- AUTOMÁTICO (X)
- SUFICIENCIA PROFESIONAL ()
- EXPERIENCIA PROFESIONAL ()
- OTROS

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

- PRESENCIAL (X)
- SEMI PRESENCIAL ()
- A DISTANCIA ()

RESOLUCIÓN N° 483-2018-UNSCH-CU (27-08-18)

FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 21-08-18

N° DE DIPLOMA UNSCH0101003185

TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL (X) DUPLICADO ()

LIBRO IV

FOLIO 622

REGISTRO UNSCH0101003185


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

UNSCH 0101003185

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es autentica de su original, que consta de 01 Fjs. la misma que he tenido a la vista y legalizo.

Ayacucho, 02 NOV 2020


Gudelia Machaca Calle
ABOGADA - NOTARIA
AYACUCHO

COLEGIO DE NOTARIOS AYACUCHO



……

ALTAMIRANO MENESES, Maykot Jhonson
DNI Nº 70422758
CEL: 963553630
Correo Institucional: maykot.jhonson.08@unsch.edu.pe

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL SOLICITADO POR EL BACHILLER MAYCOT JHONSON ALTAMIRANO MENESES.

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 horas del día 23 de diciembre de 2020, a través de la plataforma del Google Meet, aula virtual habilitada con el link https://meet.google.com/fqn-phqd-fbg?pli=1&authuser=1, se reunieron los miembros del jurado calificador conformado por los profesores Edgar Huarancca Aguilar, Toño Fredy Rojas Palpán, Richard Sulca Guillén, Luis Renán Huamán Mejía, Edwar Rafael Enciso Huillca y Alejandro Clever Coronel Cajchaya, para recepcionar y evaluar la sustentación de examen de suficiencia profesional solicitado por el bachiller Maycot Jhonson Altamirano Meneses, en cumplimiento a la Resolución Decanal N° 311-2020-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 21 de diciembre de 2020.

El presidente (e) de la comisión Prof. Edgar Huarancca Aguilar, apertura el acto académico y solicita a la secretaria docente Carmen Eliana Pichardo Luján, realice la lectura de la Resolución Decanal N° 311-2020-UNSCH-FCEAC-D, y concluido la misma, solicita a los profesores miembros de la comisión evaluadora iniciar con las preguntas y repreguntas, de acuerdo al siguiente orden:

Prof. Toño Fredy Rojas Palpán, realiza preguntas y repreguntas del área Contabilidad de Costos, tema: Sistemas de acumulación de costos. Del cual realiza preguntas referidas a los conceptos básicos de los costos y diferencia con otros términos; Sistemas de costos existentes, caracterizar dichos sistemas, solicita presentar la aplicación y proceso de la determinación de los costos, así como su tratamiento contable. Y de manera complementaria solicita definición, diferencias, características de los costos predeterminados.

Prof. Richard Sulca Guillén, realiza preguntas y repreguntas del área de Tributación, del tema Procedimientos de Fiscalización Tributaria. Realiza preguntas sobre los conceptos básicos sobre fiscalización; fiscalización tributaria; pasos y procedimientos para realización de la fiscalización tributaria; aspectos fundamentales de acuerdo al código tributario, de la fiscalización, entre otros.

Prof. Luis Renan Huamán Mejía, realiza preguntas y repreguntas del área de Finanzas, cuyo tema es Herramientas de Dirección Estratégica, sobre el cual realiza preguntas relacionadas a las estrategias, herramientas de la dirección estratégica, cadena de valor, análisis FODA, Cuadro de mando integral, análisis PEST, entre otros.

Prof. Edwar Rafael Enciso Huillca, realiza preguntas y repreguntas del área de Auditoría, del tema Documentación, evidencias y hallazgos de auditoria. Realizando preguntas referidas a conceptos de auditoria, documentos de auditoria, alcance de la auditoria, características de la auditoria, situaciones reales en las que pueda identificar aspectos de cumplimiento en la auditoria, evidencias, hallazgos, propuesta de un caso para identificar la documentación, evidencia y hallazgo.

Prof. Alejandro Clever Coronel Cajchaya, realiza preguntas y repreguntas del área de Contabilidad Gubernamental, del tema Gestión de endeudamiento público. Las preguntas están referidas a contabilidad gubernamental, tipos de información y reportes que se generan en la contabilidad gubernamental; detalles del plan contable gubernamental

referidos a la información presupuestaria; conceptualizaciones del presupuesto de apertura, cuentas presupuestarias, evidencias de la información financiera en la contabilidad gubernamental, entre otras.

Prof. Edgar Huarancca Aguilar, para concluir con el proceso de evaluación, realiza las preguntas y repreguntas del área de Contabilidad Financiera, del tema Ajustes contables. Realiza las preguntas relacionadas a concepto, características, tipos de asientos de ajustes; casos aplicativos de los asientos de ajustes.

Concluido la etapa de preguntas y repreguntas por parte de los miembros del jurado calificador, el presidente de la comisión solicita al aspirante y público asistente a la reunión virtual, abandonar la sala para que para que los miembros del jurado calificador puedan deliberar la calificación correspondiente a la sustentación.

Resultado de la deliberación realizada por los miembros del jurado calificador, se obtiene la siguiente calificación:

Jurado 1: 12

Jurado 2: 12

Jurado 3: 10

Jurado 4: 12

Jurado 5: 12

Jurado 6: 13

Total /promedio: 12 (Doce) Aprobado

Siendo las 14:05 horas, se concluye el acto académico de examen de suficiencia, firmando al pie en señal de conformidad.

Edgar Huarancca Aguilar
Presidente - Jurado

Toño Fredy Rojas Palpán
Jurado

Richard Sulca Guillen
Jurado

Luis Renan Huamán Mejía
Jurado

Edwar Rafael Enciso Huillca
Jurado

Alejandro Clever Coronel Cajchaya
Jurado

Carmen Eliana Pichardo Luján
Secretaria Docente



CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es autentica de su original, que consta de ..01.. Fjs. la misma que he tenido a la vista y legalizo.

Ayacucho, 04 ENE 2021

Gudelia Machaca Calle
ABOGADA - NOTARIA
AYACUCHO



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DECANATO
02 SET. 2020
Hora 8:35 Rég. N°
RECIBIDO

SOLICITO: ACOGERME A LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
S.R

Yo, Maykot Jhonson Altamirano Meneses identificado con DNI Nº 70422758, con código de estudiante N° 08125728, con domicilio en Jr. Constitución N° 108– San Juan Bautista – Ayacucho, bachiller de la E.P DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiendo obtenido el grado académico de bachiller, y reunir los requisitos necesarios, solicito acogerme a la modalidad de examen de suficiencia profesional en Contabilidad y Auditoría. Motivo por el cual adjunto al presente, los siguientes documentos:

1. Recibo de Tesorería por concepto de trámite para el examen de suficiencia
2. Copia legalizada del Grado académico de bachiller
3. Copia de Resolución de Renuncia al Plan de Tesis

POR LO EXPUESTO:
Ruego a Ud. Señor Rector, acceder a mi petición por ser de justicia.

Ayacucho, 2 de septiembre del 2020

MAYKOT JHONSON ALTAMIRANO MENESES
DNI N° 70422758
Cel: 963553630
Correo: maykot.altamirano.08@unsch.edu.pe

UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

PROVEIDO Nº 011-2020-FCEAC-UNSCH

Ref. Solicitud S/N Sr. Maykot Jhonson Altamirano Meneses – Examen de Suficiencia Profesional

Habiendo revisado su Solicitud, se le devuelve por no adjuntar los requisitos exigidos: Recibo de pago y copia de su Grado de Bachiller autenticado.

Ayacucho, 03-09-2020

Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO